

BASES DEL III CONCURSO OBJECTIU DONA

El *Ajuntament de Calvià* convoca desde el Servicio de Juventud la tercera edición del concurso de fotografía digital "Objectiu Dona", dentro de las actividades que organiza para el festival *Creacion women*

BASES

1- Objeto del concurso

El concurso tiene como objeto la promoción de la creación artística de los jóvenes de Calvià mediante la fotografía, así como la reflexión sobre la realidad de las mujeres jóvenes en la sociedad actual .

2 - Participantes

Podrán participar en el concurso jóvenes residentes en Mallorca, entre 14 y 35 años aficionados a la fotografía.

3- Tema y material a presentar

El tema del concurso es "*Dona amb majúscules*"

Podrán presentarse un máximo de cuatro fotografías digitales por participante que cumplan los siguientes requisitos:

- Se presentarán en formato JPG
- La resolución debe ser de 300 px.
- Pueden ser en blanco y negro o color.
- Cada fotografía tendrá un título, que se corresponderá con el nombre de archivo.
- Las fotografías entregadas deberán ser inéditas.

4- Premios y categorías

Se otorgará un premio por categoría. Los premios se entregarán el 14 mayo, dentro de los actos del Creacion Women 2011

El concurso se dividirá en dos categorías en función de la edad. La primera para las edades comprendidas entre los 14 y 18 y la segunda de 19 a 35 años.

- Premio para edades comprendidas entre los 14 y 18 años: 4 entradas para Jungleparc.
- Premio para edades comprendidas entre 19 y 35 años: Una noche en el Hotel Bahía Sol de Santa Ponça, para dos personas, desayuno incluido.

La Organización podrá declarar desierto el concurso, sí así lo considera oportuno,

- En el caso de que no haya, al menos, 5 inscritos en cada categoría.
- Si considera que no se cumple con los objetivos del concurso.
- Por cualquier otro motivo que considere la Organización

5- Inscripción y presentación al concurso

El plazo de inscripción al concurso es del 14 de marzo al 30 de abril, hasta las 20 horas. No se admitirán inscripciones fuera de este plazo por ningún medio (presencial o por correo electrónico).

La inscripción se podrá recoger en el edificio Es Generador, descargar desde la página web del Ajuntament de Calvià (www.calvia.com/juventud), o solicitar por correo electrónico a esgenerador@hotmail.com

La inscripción adjuntará una fotocopia del DNI del participante, y de su tutor si éste fuera menor de edad.

La entrega de la hoja de inscripción y del material que participa en el concurso se podrá realizar de las siguientes formas:

- Presencialmente en el edificio Es Generador (C/ Voranova, 8. Son Caliu), de lunes a jueves, de 10 a 13 h, y de lunes a sábado, de 16 a 21 h. La hoja de inscripción se introducirá en un sobre cerrado, junto con un CD en el que estarán grabadas únicamente las fotografías que se presentan a concurso. En el exterior del sobre se

indicará el seudónimo, así como en el CD presentado.

- Por correo electrónico, a la dirección esgenerador@hotmail.com Se adjuntará la hoja de inscripción, la fotocopia del DNI escaneada y las fotografías presentadas a concurso, con su título y firmadas con el seudónimo. En el "Asunto" del correo electrónico se deberá indicar el seudónimo utilizado. Una vez recibido el correo electrónico, se enviará confirmación de su recepción e inclusión en el concurso. Para evitar posibles problemas, se recomienda confirmar telefónicamente la recepción antes de que finalice el plazo de presentación al concurso.

6- Jurado

La elección de las obras finalistas, y ganadoras de cada categoría, se realizará mediante dos tipos de votaciones:

- JURADO POPULAR: las fotografías presentadas se proyectarán los días 4, 5 y 6 de mayo en Es Generador, y cualquier persona podrá votar las dos fotografías a las que otorga su voto, previa presentación de su DNI (sólo una votación por persona).
- JURADO INDEPENDIENTE: Todos los trabajos se presentarán de forma anónima a los miembros de un jurado, que valorará todas las fotografías presentadas.

Ambos jurados tendrán una valoración del 50%. Posteriormente, el día 9 de mayo, se determinarán las fotografías ganadoras de los dos premios en sus respectivas categorías, en función de las votaciones del jurado popular y del jurado independiente. La identidad de los y las ganadoras se desvelará a los miembros del jurado una vez fallados los premios.

7- CONDICIONES

- El autor o autora de las fotografías presentadas cederá todos sus derechos sobre las obras presentadas al Ajuntament de Calvià, para otras posibles exposiciones, o actividades del departamento de Cultura y Juventud.
- La organización se reserva el derecho de no seleccionar cualquier fotografía presentada por no cumplir con los objetivos del concurso.
- No se aceptarán las fotografías recibidas en mal estado.
- Una vez presentado a la convocatoria, ningún trabajo podrá ser retirado para hacerle correcciones.
- La organización no se hace responsable del deterioro o pérdida accidental de las obras presentadas.
- Cada autor o autora sólo podrá optar a un premio.
- No pueden optar al concurso las personas vinculadas a la organización.
- Durante el mes de mayo, se expondrán en Es Generador las fotografías ganadoras, así como algunas de las más votadas.
- La organización y los miembros del jurado tienen la facultad de interpretar estas bases. En caso de conflicto, la organización lo resolverá basándose en los criterios de racionalidad, igualdad y equidad.
- La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases.

Organiza: Ajuntament de Calvià, Servicio de Juventud, Es Generador.

Colaboran: Jungle parc, Estudio Calvià y Hotel Bahía Sol de Santa Ponça.